

Jaime Davila Elementary School
7610 Dahlia, Houston, TX 77012
Phone: (713) 924-1851 Fax: (713) 924-1853



Avisay Cerda, Principal
Maritess Alviento-Martinez, Teacher Specialist
Dinora Espinosa, Instructional Specialist
Daniel Garza – Magnet Coordinator
Irma Martinez – Administrative Assistant

Jaime Davila Elementary
Title I Part A School
Jaime Davila Elementary Parental Involvement Policy

Part I. General Expectations

Jaime Davila Elementary agrees to implement the following statutory requirements:

- Consistent with section 1118, the school will work to ensure that the required school level parental involvement policies meet the requirements of section 1118 of the ESEA, and each include, as a component, a school-parent compact consistent with section 1118(d) of the ESEA.
- Schools will notify parents of the policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, in a language the parents can understand. The policy will be made available to the local community and updated periodically to meet the changing needs of parents and the school.
- In carrying out the Title I, Part A, parental involvement requirements, to the extent practicable, the school will provide full opportunities for the participation of parents with limited English proficiency, parents with disabilities, and parents of migratory children, including providing information and school reports required under section 1111 of the ESEA in an understandable and uniform format and including alternative formats upon request and, to the extent practicable, in language parents understand.
- If the school-wide program plan for the Title I, Part A, developed under section 1114(b) of ESEA, is not satisfactory to the parents of participating children, the school will submit any parent comments with the plan when the school submits the plan to the local educational agency (school district).
- The school will involve the parents of children served in Title I, Part A schools in decisions about how the 1 percent of Title I, Part A funds reserved for parental involvement is spent, and will ensure that not less than 95 percent of the 1 percent reserved goes directly to the schools.
- The school will build its own and the parent's capacity for strong parental involvement, in order to ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school, parents, and the community to improve student academic achievement.
- The school will provide other reasonable support for parental involvement activities under section 1118 of the ESEA as the parents may request.
- The school will be governed by the following statutory definition of parental involvement, and will carry out programs, activities, and procedures in accordance with this definition:

Parental involvement means the participation of parents in regular, two-way, and meaningful communication involving student academic learning and other school activities, including ensuring:

- a. That parents plan an integral role in assisting their child's learning.
- b. That parents are encouraged to be actively involved in their child's education at schools
- c. That parents are full partner in their child's education and are included as appropriate, in decision making and on advisory committees to assist in the education of their child.
- d. The carrying out of other activities, such as those describe in section 1118 of the ESEA.

PART II. DESCRIPTION OF HOW SCHOOLS WILL IMPLEMENT REQUIRED SCHOOL PARENTAL INVOLVEMENT POLICY COMPONENTS

1. Jaime Davila Elementary will take the following actions to involve parents in the joint development of its school parental plan under section 1118 of the ESEA:
 - *Hold meetings to discuss and revise any information to policy if applicable.*
 - *Send documentation home for parents who cannot attend meetings.*
2. Jaime Davila Elementary will take the following actions to involve parents in the process of school review and improvement under section 116 of the ESEA:
 - *Communicate verbally and through written notices.*
3. Jaime Davila Elementary will hold an annual meeting to inform parents of the school's participation in Title I, Part A programs and to explain the Title I, Part A requirements and the right of parents to be involved in Title I, Part A programs. The school will convene the meeting at a time convenient for parents and will offer a flexible number of additional parental involvement meetings such as in the morning or evening so that as many parents as possible are able to attend. The school will invite all parents of children participating in Title I, Part A programs to this meeting and will encourage them to attend by:
 - *Written and Oral communications in two languages: English and Spanish*
4. Jaime Davila Elementary will provide parents of participating children information in a timely manner about Title I, Part A programs that includes a description and explanation of the school's curriculum, the forms of academic assessment used to measure children's progress and the proficiency levels students are expected to meet by:
 - *Send notices in a timely manner*
 - *Send notices in two major languages: English and Spanish*
5. Jaime Davila Elementary will at the request of parents provide opportunities for regular meetings for parents to formulate suggestions and to participate as appropriate in decisions about the education of their children. The school will respond to any such suggestions as soon as practicable possible by:
 - *Setting up requested meetings in a timely manner*
6. Jaime Davila Elementary will provide each parent an individual student report about the performance of their children on the State assessment in math, reading, and science by:
 - *the end of 2022-2023*
7. Jaime Davila Elementary will take the following actions to provide each parent timely notice when their child has been assigned or has been taught for four (4) or more consecutive weeks by a teacher who is not highly qualified within the meaning of the term in section 200.56 of the Title I Final Regulations (67 Fed. Reg. 71710 December 2, 2002) by:
 - *Communicate to parents via letter immediately*
8. Jaime Davila Elementary will provide assistance to parents of children served by the school as appropriate in understanding topics by undertaking the actions described in this paragraph:
 - *The state's academic content standards*
 - *The state's student academics achievement standards*
 - *The state and local academic assessments including alternate assessments the requirements of Part A*
 - *How to monitor their child's progress and how to work with educators*
 - a) *Hold Conferences*
 - b) *Explain curriculum in their language*
 - c) *Provide Calendar with testing dates*
9. Jaime Davila Elementary will provide materials and training to help parents work with their children to improve their children's academic achievement such as literacy training and using technology as appropriate to foster parent involvement by:
 - *Host Family Literacy Nights*
 - *STAAR Night*

10. Jaime Davila Elementary will with the assistance of its parents, educate its teachers, pupil services, personnel, principals and other staff in how to reach out to communicate with and work with parents as equal partners in the value and utility of contributions of parents and how to implement and coordinate parent programs and build ties between parents and schools by:
 - ESL classes for Parents
 - *Family Nights*
 - *VIPS Volunteer Program*
 - *Title 1 Parent Meetings*
 - *Coffee with the Principal*

11. Jaime Davila Elementary will to the extent feasible and appropriate, coordinate and integrate parental involvement programs and activities with Home Instruction for Preschool Youngsters, students of diverse centers that encourage and support parents in more fully participating in the education of their children by:
 - *Providing an information Parent Center (Room 1)*

12. Jaime Davila Elementary will take the following actions to ensure that information related to the school and parent-programs, meetings and other activities is sent to the parents of participating children in an understandable and uniform format, including alternative formats upon request and to the extent practicable in a language the parents can understand:
 - *School Messenger*
 - *Social Media*
 - *Marquee*
 - *Flyer*
 - *Monthly Calendar*
 - *Jaime Davila Website - <http://www.houstonisd.org/davila>*

PART III. DISCRETIONARY SCHOOL PARENTAL INVOLVEMENT POLICY COMPONENTS

Jaime Davila Elementary Parental Involvement Policy may include additional paragraphs listing and describing other discretionary activities that the school district in consultation with its parents chooses to undertake to build parents capacity for involvement in the school and school system to support their children's academic achievement such as the following discretionary activities listed under section 1118(e) of the ESEA:

- Providing necessary literacy training for parents from Title I, Part A funds, if the school district has exhausted all other reasonably available sources of funding for that training.
- Arranging school meetings at a variety of times or conducting in-home conferences between teachers or other educators who work directly with participating children arrange meetings with parents who are unable to attend conferences at school in order to maximize parental involvement and participation in their children's education
- Adopting and implementing model approaches to improving parental involvement
- Establishing a school parental advisory council to provide advice on all matters related to parental involvement in Title I, Part A programs.
- Developing appropriate roles for community-based organizations and businesses, including faith-based organization in parental involvement activities.

PART IV.

This Jaime Davila Elementary Parental Involvement Policy has been developed jointly with and agreed on with parents of children participating in Title I, Part A programs as evidence by September 8, 2022.

This policy was adopted by the Houston Independent School District on December 9, 2016, and will be in effect for the period of 2022-2023. Jaime Davila Elementary will distribute this policy to all parents of participating Title I, Part A children on or before September 30, 2022.


 Avisay Cerda, Principal


 Date


 Maritess Alviento, Title 1 Coordinator



Primaria Dávila Elementary

Avisay Cerda, Principal
Maritess Alviento, Teacher Specialist
Dinora Espinosa, Instructional Specialist
Daniel Garza, Magnet Coordinator
Irma Martinez, Administrative Assistant



7610 Dahlia St. Houston, TX, 77012

713-924-1851- Fax 713-924-1853

Primaria Jaime Dávila

Título I Parte A

Pólizas de participación para los padres de la Primaria Jaime Dávila

Parte I. Expectativas Generales

La Primaria Jaime Dávila se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, la escuela trabajara para garantizar que las pólizas de participación a nivel escolar para los padres cumplan con los requisitos de la sección 1118 de la Ley de Educación de Primaria y Secundaria-Preparatoria (ESEA, por sus siglas en ingles) y que cada una incluya como un componente de un contrato entre la escuela y los padres consistente con la sección 1118(d) de la ESEA.
- Las escuelas notificaran a los padres acerca de estas pólizas en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Las pólizas se podrán a disposición de la comunidad local y se actualizarán periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- En la ejecución del Título I, Parte A, en cuanto a los requisitos de participación de los padres, la escuela proporcionara, a medida que le sea posible, ofrecerá oportunidades para los padres con dominio limitado del idioma inglés, padres con discapacidades y de padres con niños migrantes incluyendo el suministro de información e informes escolares bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a petición de los padres para que el material pueda ser comunicado en el idioma que los padres puedan entender.
- Si el plan del programa para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 114 (b) de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los participantes, la escuela presentara los comentarios de los padres acerca del mismo, ante la agencia local educativa (distrito escolar).
- La escuela incluirá a los padres de los niños que se les presta servicio a través del Título I, Parte A en las decisiones acerca de cómo se gastará el 1% de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres. También, se asegurará de que no menos del 95% del 1% reservado vaya directamente a las escuelas.
- La escuela fundará su propia capacidad para fomentar una fuerte participación por parte de los padres, con el fin de apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes.
- La escuela proveerá apoyo razonable para actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA según lo soliciten.
- La escuela se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

El significado **de la participación de los padres** quiere decir que los padres se involucran regularmente y mantienen una comunicación significativa hacia el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo y garantizando que:

- a) Que los padres tengan un papel integral en el aprendizaje de sus hijos.
- b) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- c) Que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y que sean incluidos en la toma de decisiones y en los comités informativos para ayudar en la educación de sus hijos.
- d) Que se realice otras actividades, como las que se describen en la sección 1118 de la ESEA.

Parte II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS IMPLEMENTARÁN LOS COMPONENTES ESCOLARES REQUERIDOS POR LAS POLIZAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

1. La Primaria Jaime Dávila realizará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan para los padres bajo la sección 1118 de la ESEA:
 - Realizará reuniones para discutir y revisar cualquier información a las pólizas cuando se necesite o sea apropiado
 - Enviara la documentación a casa para aquellos padres que no puedan asistir personalmente a las reuniones
2. La Primaria Jaime Dávila tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y progreso escolar bajo la sección 116 de la ESEA:
 - Se comunicará atreves de avisos o recordatorios por escrito y verbales
3. La Primaria Jaime Dávila realizará una reunión anual para informar a los padres participantes de los programas de Título I, Parte A. para explicarles en qué consiste el programa de Título I y en los programas de la Parte A. La escuela planeara y convocará dicha reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá también una cantidad flexible de reuniones con el fin que la mayor parte de los padres puedan participar, ya sea por la mañana o por la noche. La escuela invitará a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A, a esta reunión y los animará a participar a través de:
 - Cartas escritas o comunicación oral en tres idiomas inglés y español
4. La primaria Jaime Dávila proporcionará a los padres la información de los estudiantes participantes de los programas del Título I, Parte A, en el momento oportuno, acerca de la descripción y explicación del plan de estudios escolar de los estudiantes y las distintas evaluaciones académicas dadas para medir el progreso de los estudiantes y de los niveles de competencia que se espera de los estudiantes por medio de:
 - El envió de avisos/cartas de manera oportuna
 - El envió de avisos/cartas en los tres idiomas predominantes: inglés y español
5. La Primaria Jaime Dávila, a petición de los padres, les proporcionará oportunidades para reunirse de manera regular para que los padres puedan formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible gracias a:
 - La programación de reuniones solicitadas por los padres se realizará en un plazo de tiempo adecuado
6. La Primaria Jaime Dávila le proporcionará a cada padre un informe individual sobre el desempeño de sus hijos cada vez de que él/ella tome una evaluación estatal de lectura, matemáticas, escritura, o ciencias, a no más tardar de:
 - Al fin del año escolar de 2022-2023
7. La Primaria Jaime Dávila le comunicará de manera oportuna a cada padre al cual su hijo/a haya sido asignado o haya recibido clases por parte de un maestro que no esté altamente calificado por cuatro semanas consecutivas o más como lo indica la sección 200.56 de las Regulaciones Finales Título I (67 Reg. Fed. Reg. 71710 2 de diciembre del 2002) por medio de:
 - Un comunicado escrito inmediatamente en cuanto esto suceda
8. La Primaria Jaime Dávila le proveerá ayuda a los padres de los estudiantes que se les ofrece servicios en la escuela en los siguientes temas descritos a continuación:
 - Los estándares de contenido académico del estado
 - Los estándares de logros académicos de los exámenes
 - Las evaluaciones estatales y locales, en las que se incluye las evaluaciones alternativas, las cuales son requisitos de la Parte A
 - La manera de monitorear el progreso de sus hijos y como trabajar en equipo con los maestros de sus hijos por medio de:
 - a) Asistir a reuniones con el maestro(a)
 - b) Explicación del contenido del currículo en el idioma adecuado
 - c) Calendarios que incluyan las fechas de los exámenes que tomarán los estudiantes
9. La Primaria Jaime Dávila proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos con el fin de que mejoren académicamente en áreas de alfabetización y el uso de tecnología apropiada para fomentar la participación de los padres a través de:
 - Noche de STAAR
 - Patrocinar noches de literatura para toda la familia
10. La Primaria Jaime Dávila, con la ayuda de los padres de familia, capacitará a sus maestros, al personal de servicios estudiantiles, a directores y demás personal, sobre cómo comunicarse y trabajar con los padres como

socios equivalentes, en cuanto al valor y utilidad de sus contribuciones y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre ellos y las escuelas por medio de:

- Clases de Inglés para padres
 - Las Noches Familiares
 - El programa de Voluntarios (VIPS)
 - Reunión de Título I
 - Café con la directora
11. La Primaria Jaime Dávila, en la medida más apropiada y posible, coordinará e integrará a los padres en programas de participación y actividades con instrucción en el hogar para jóvenes preescolares, niños de diferentes grados escolares y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante:
- Proporcionar una sala de centro información para padres (Room 1)
12. La Primaria Jaime Dávila realizará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con los programas para los padres, la escuela, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y en la medida que se nos sea posible y en un idioma en que los padres puedan entender, a través de:
- Llamadas a través del teléfono /Mensajero Escolar
 - Redes sociales
 - Marquesina
 - Volantes/Cartas
 - Calendario mensual
 - Página electrónica de web para Jaime Dávila –<http://www.houstonisd.org/davila>

Parte III. ELEMENTOS DE DISCRECIÓN DE LAS POLIZAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA PRIMARIA JAIME DAVILA

Las pólizas para la participación de los padres de la primaria Jaime Dávila pueden incluir párrafos adicionales enumerados y describiendo otras actividades que a moderación el distrito escolar en consulta con sus padres opte por comprometerse a realizar para construir la capacidad de los padres para la participación en el sistema escolar y en la escuela con el fin de apoyar el rendimiento académico de sus hijos, tales como las actividades a discreción que se enumera enseguida, bajo la sección 1118€ de la ESEA:

- Proporcionar la alfabetización necesaria para los padres participantes del Título, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las fuentes disponibles de los fondos para esa formación.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con actividades para la participación de los padres, incluidos costos de transporte y de cuidado de niños, que les permita a los padres participar en las reuniones relacionadas con la escuela y las sesiones de capacitación.
- Organizar reuniones en la escuela en varios horarios o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, así como organizar reuniones con los padres que no puedan asistir a conferencias en la escuela con el fin de maximizar su participación en la educación de sus hijos.
- Adoptar e implementar modelos para mejorar la participación de los padres.
- Establecer un consejo asesor de padres en la escuela para asesorarlos sobre todos los asuntos relacionados con su participación en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y negocios comunitarios, incluidas aquellas de la fe, en las actividades en las que participen los padres.

Parte IV.

Estas pólizas para la participación de los padres de la Primaria Jaime Dávila se desarrollaron conjuntamente y de acuerdo con los padres de los niños participantes en el programa del Título I, Parte A, tal como se evidenciará, el 8 de septiembre del 2022.

Estas Pólizas fueron adoptadas por el Distrito Escolar Independiente de Houston el 9 de diciembre del 2016 y estará en vigor durante el periodo 2019-2020. La Primaria Jaime Dávila distribuirá estas pólizas a todos los padres de los niños que participan en el programa del Título I, Parte A en o antes del 30 de septiembre del 2022.

socios equivalentes, en cuanto al valor y utilidad de sus contribuciones y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre ellos y las escuelas por medio de:

- Clases de Inglés para padres
 - Las Noches Familiares
 - El programa de Voluntarios (VIPS)
 - Reunión de Título I
 - Café con la directora
11. La Primaria Jaime Dávila, en la medida más apropiada y posible, coordinará e integrará a los padres en programas de participación y actividades con instrucción en el hogar para jóvenes preescolares, niños de diferentes grados escolares y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante:
- Proporcionar una sala de centro información para padres (Room 1)
12. La Primaria Jaime Dávila realizará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con los programas para los padres, la escuela, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y en la medida que se nos sea posible y en un idioma en que los padres puedan entender, a través de:
- Llamadas a través del teléfono /Mensajero Escolar
 - Redes sociales
 - Marquesina
 - Volantes/Cartas
 - Calendario mensual
 - Página electrónica de web para Jaime Dávila –<http://www.houstonisd.org/davila>

Parte III. ELEMENTOS DE DISCRECIÓN DE LAS POLIZAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA PRIMARIA JAIME DAVILA

Las pólizas para la participación de los padres de la primaria Jaime Dávila pueden incluir párrafos adicionales enumerados y describiendo otras actividades que a moderación el distrito escolar en consulta con sus padres opte por comprometerse a realizar para construir la capacidad de los padres para la participación en el sistema escolar y en la escuela con el fin de apoyar el rendimiento académico de sus hijos, tales como las actividades a discreción que se enumera enseguida, bajo la sección 1118E de la ESEA:

- Proporcionar la alfabetización necesaria para los padres participantes del Título, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las fuentes disponibles de los fondos para esa formación.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con actividades para la participación de los padres, incluidos costos de transporte y de cuidado de niños, que les permita a los padres participar en las reuniones relacionadas con la escuela y las sesiones de capacitación.
- Organizar reuniones en la escuela en varios horarios o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, así como organizar reuniones con los padres que no puedan asistir a conferencias en la escuela con el fin de maximizar su participación en la educación de sus hijos.
- Adoptar e implementar modelos para mejorar la participación de los padres.
- Establecer un consejo asesor de padres en la escuela para asesorarlos sobre todos los asuntos relacionados con su participación en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y negocios comunitarios, incluidas aquellas de la fe, en las actividades en las que participen los padres.

Parte IV.

Estas pólizas para la participación de los padres de la Primaria Jaime Dávila se desarrollaron conjuntamente y de acuerdo con los padres de los niños participantes en el programa del Título I, Parte A, tal como se evidenciará, el 8 de septiembre del 2022.

Estas Pólizas fueron adoptadas por el Distrito Escolar Independiente de Houston el 9 de diciembre del 2016 y estará en vigor durante el periodo 2019-2020. La Primaria Jaime Dávila distribuirá estas pólizas a todos los padres de los niños que participan en el programa del Título I, Parte A en o antes del 30 de septiembre del 2022.



Directora, Avisay Cerda



Coordinadora de Título I, Maritess Alviento



Fecha